



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0081-2010-GORE-ICA/GRINF

05 MAYO 2010

Visto el Oficio N° 324-2010-SGSL y demás documentos que se anexan adjunto a la Liquidación Financiera N° 010-2010-GRINF/SGSL, los mismos que forman parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

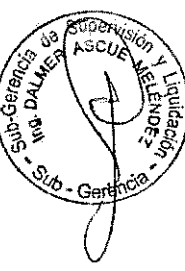
Que, de acuerdo a la Inversión Pública del Año 1996, la Sub Región Ica aprobó el Programa: 044 Promoción de la Producción Pesquera, Sub Programa: 0117 Fomento de la Pesca, Proyecto: 2.40010 Fortalecimiento del Sector Pesquero, Obra: **Construcción Centro Piloto de Crianza de Camarón Gigante 1,997**, del Distrito de Santa Cruz, Provincia de Palpa, ejecutada por Administración Directa, bajo responsabilidad de la Dirección zonal Chincha hoy Gerencia Sub Regional, Meta: Construcción de 02 Unidades de de Centro Piloto de Crianza de Camarones y otros gastos de Bienes y Servicios, por el monto de S/. 20,000.00 Nuevos Soles.

Que, como resultado de la revisión efectuada a la documentación Administrativa, se aprecia gastos Directos e Indirectos considerados a Valores Historicos por el monto de S/. 19,900.00 Nuevos Soles y aplicando los factores de Ajuste de los años 1996 al 2004, se ha determinado el monto de S/. 24,699.49 Nuevos Soles a Valores Ajustados, para la Emplanación de Terreno en Tierra Compacta y gastos de Bienes y Servicios complementarios, por lo tanto la presente no debe ser considerada como obra física, si no como una actividad.

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación con la documentación ordenada, encargó al CPC Angel Espinoza Castillo, elaborar la Liquidación Financiera, quien con informe N° 023-2010-GORE-ICA/SGSL-AEC, de fecha 23 de Abril del 2010, remite la Liquidación Financiera.

Que, al Término de la revisión de la Liquidación, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación declara su conformidad a través del Oficio N° 324-2010-SGSL, correspondiendo al Órgano Ejecutor y a la Oficina Regional de Administración, implementar las recomendaciones expuestas en su contenido, debiendo esta última efectuar la rebaja contable de la cuenta vigente hasta el 31 de Diciembre del 2008, 33.333.01 Inmuebles, Maquinaria y Equipo – Construcciones en Curso – por Administración Directa, por el monto de S/. 24,699.49 Nuevos Soles, precisando que dicho gasto debe cargarse a una Cuenta de Gasto, para lo cual debe tener en cuenta el nuevo Plan Contable Gubernamental Versión 2009.

Que, en consecuencia debe liquidarse el gasto de la presente Liquidación Financiera, por lo que es necesario dictarse la medida Administrativa correspondiente para su aprobación por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, en función a lo dispuesto por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la responsabilidad de la función otorgada a través del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y a la Directiva General N° 004-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF-SGSL aprobado mediante R.G.G.R. N° 0072-2004-GORE-ICA/GGR de fecha 31 de Mayo 2004.



Con la Visación de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, y de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional Ica, al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0096-2010-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Financiera N° 010-2010-GRINF/SGSL correspondiente a:

SECTOR : 025 Ministerio de la Presidencia

PLIEGO : 409 Región los Libertadores Wuari

UNIDAD GESTORA : 01 Consejo Transitorio de Administración Regional

UNIDAD EJECUTORA : 001 Gerencia Sub Regional de Desarrollo Ica

FTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

FUNCIÓN : 12 Pesca

PROGRAMA : 044 Promoción de la Producción Pesquera

SUB PROGRAMA : 0117 Fomento de la Pesca

PROYECTO : 2.40010 Fortalecimiento del Sector Pesquero

SUB PROYECTO : 2.1620 Const Centro Piloto de Crianza de Camarón Gigante

META : 02 Unidades de Centro Piloto de Crianza de Camarón

MODALIDAD : Administración Directa

PPTO APROBADO : S/. 20,000.00 Nuevos Soles

EJEC. VAL. HISTORICOS : S/. 19,900.00 Nuevos Soles

VALORES AJUSTADOS : S/. 24,699.49 Nuevos Soles

UBICACIÓN : Distrito : Santa Cruz
Provincia : Palpa
Región : Ica

PRESUPUESTO : Año 1996





Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0081-2010-GORE-ICA/GRINF

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer al Órgano Ejecutor y a la Oficina Regional de Administración, la implementación de las recomendaciones expuestas en su contenido, debiendo esta ultima efectuar la rebaja contable de la Cuenta vigente hasta el 31 de Diciembre del 2008, 33.333.01 Inmueble, Maquinaria y Equipo, Construcciones en Curso, por Administración Directa, por el monto de S/. 24,699.49 Nuevos Soles, con Cargo a la Cuenta de Gastos, teniendo en cuenta el nuevo Plan Contable Gubernamental Nueva Versión 2009.

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Gerencia Sub Regional Palpa y Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(n) GERENTE REGIONAL

